

A agosto 2021, el IGD tenía un total de \$3,983.9 millones de depósitos garantizados, lo cual representa un 25% de los depósitos totales.

Los depósitos garantizados incluyen: las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos a plazo, cuentas de ahorro con requisitos simplificados y cuentas de depósitos negociables que se encuentran depositados en cada una de las instituciones miembro del IGD. No está garantizado los que indica el art. 168 de la Ley de Bancos.

A agosto 2021, el fondo del IGD asciende a \$220.5 millones, lo cual representa un 5.5% de los depósitos garantizados totales.

Así como indica el artículo 170 de la Ley de Bancos, el total del fondo del IGD, exceptuando el destinado a cubrir gastos de funcionamiento, se encuentra depositado para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Evolución Límite de la Garantía de Depósitos (US\$)



Depósitos Garantizados	Depósitos Totales	Garantizados /Dep Totales	Fondo IGD	Fondo IGD/ Depósitos Garantizados
\$ 3,983.9	\$ 16,168.3	25%	\$ 220.5	5.5%

Saldos en millones de dólares, al 31 de agosto de 2021

Evolución Histórica del Fondo del IGD A agosto 2021



El límite de la garantía se actualiza cada 2 años. Para el periodo entre enero 2020 y diciembre 2021 es de **\$10,289**.

PRODUCTOS GARANTIZADOS:



Cuenta de ahorro



Cuenta corriente



Depósito a plazo



Cuenta de ahorro con requisitos simplificados



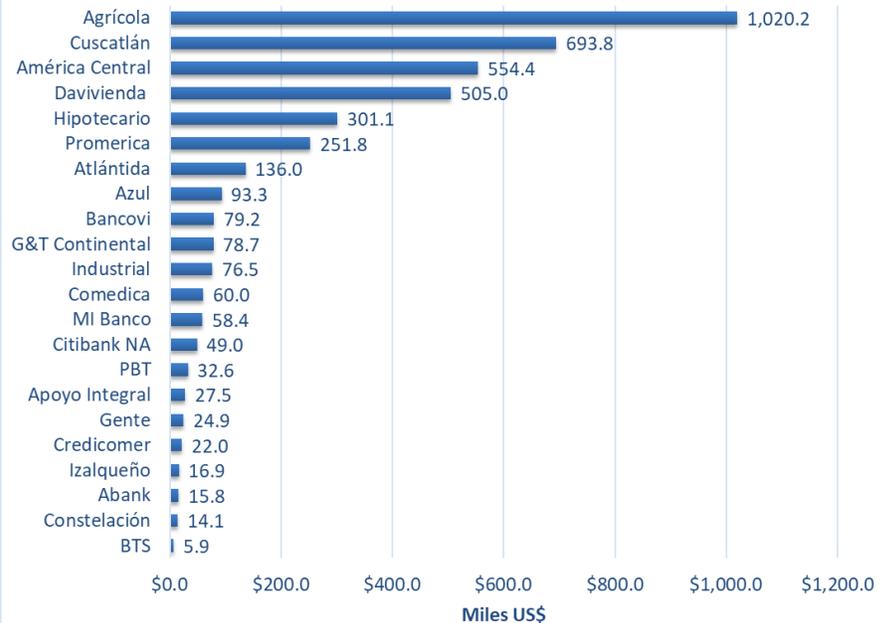
Cuentas de Depósitos Negociables

PRIMAS DEL IGD

El fondo del IGD se alimenta de primas cobradas a las instituciones miembro (IMIS) trimestralmente. De acuerdo con el artículo 169 de la Ley de Bancos, las IMIS pagarán una prima de 0.10% anual y se calcularán con base en el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior.

Para cubrir el cuarto trimestre de 2021, el monto cobrado en concepto de primas fue de \$4.1 millones, lo cual representa un aumento de 6.6% con respecto al recolectado en el mismo periodo del año anterior y un aumento de 8.4% con respecto al acumulado anual en dicho periodo.

Primas cobradas por institución en el 4° trimestre 2021
Miles de US\$



INSTITUCIONES MIEMBROS

La membresía es automática para las instituciones que son reguladas por la Ley de Bancos (art. 156, Ley de Bancos). Así mismo, en el art. 106 y 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito se establece que estos serán miembros del IGD con las mismas obligaciones y derechos que confiere la Ley de Bancos. Actualmente, el IGD tiene 22 instituciones miembro. Entre ellos se encuentran 12 bancos, 4 sociedades de ahorro y crédito y 6 bancos cooperativos.

Bancos

- Agrícola
- Davivienda
- Citibank
- Promerica
- América Central
- Industrial
- Cuscatlán
- Hipotecario
- G&T Continental
- Azul
- Abank
- Atlántida

Sociedades de Ahorro y Crédito

- Apoyo Integral
- Constelación
- Credicomer
- Gente

Bancos Cooperativos

- Multi inversiones
- Izalqueño
- Bancovi
- BTS
- Primer Banco
- Comedica

Primas acumuladas anualmente al 4° trimestre de 2021



Histórico de Instituciones Miembros por Tipo



NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN:



2231-5700



7748-5605



oficialdeinformacion@igd.gob.sv



www.igd.gob.sv



IGD-Instituto de Garantía de Depósitos



@IGD_SV

SOMOS LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE GARANTIZA TUS DEPÓSITOS HASTA **\$10,289**, POR PERSONA Y POR INSTITUCIÓN MIEMBRO.

CALCULA TU GARANTÍA



Escanea el código QR para empezar a calcular:



O ingresa a:

<http://calculadora.igd.gob.sv/>

GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS

IGD
INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS